Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 585 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA CANTERO DE OLGA CANTERO, LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE E INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 23 de Julio de 2.013

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo de Almacén, el Formulario de Pedido Interno Nº 029 de fecha 23/07/2013; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 317.314 de fecha 21/05/2013 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 17/07/2013; el Acta de apertura de ofertas Nº 027/2013 de fecha 17/07/2013; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 23/07/2013 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Útiles de Oficina solicitados a la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 027, de fecha 17/07/2013, en el cual se observa que la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 23/07/2013, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero; la Adquisición de Útiles de Oficina, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa DISTRIBUIDORA CANTERO de Olga Cantero, por la suma de Gs. 11.912.615 (Guaraníes; Once Millones Novecientos Doce Mil Seiscientos Quince), para la Adquisición de Útiles de Oficina, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –342– Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza, con Recursos Institucionales del Programa de Administración y del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y el Instituto Superior de Arte, respectivamente.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO